



A.P. PGR/SEIDO/UEIDMS/874/2014

DECLARACIÓN DE LA C. [REDACTED]

(TESTIGO)

En la Ciudad de Iguala de la Independencia, Guerrero, siendo las (20:30) Veinte horas con Treinta minutos y treinta segundos (12) Doce de Noviembre del año (2014) Dos Mil Catorce, el suscrito Licenciado Cesar Hernandez Mateos, Agente del Ministerio Público de la Federación adscrito a la Unidad Especializada en Investigación de Delitos en Materia de Secuestro de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada de la Procuraduría General de la República, quien actúa en forma legal con los testigos de Asistencia que al final firman y dan fe, ha de constar que comparece ante esta autoridad la ciudadana [REDACTED] por lo que el suscrito procede a tomarle protesta para que se conduzca con verdad, en el desarrollo de la presente diligencia a intervenir en términos del artículo 247 del Código Federal de Procedimientos Penales, una vez oído y enterada del contenido de dicho artículo la C. [REDACTED] refiere llamarse como ha quedado escrito, ser de (50) Cincuenta Años de edad, con fecha de nacimiento (26) Veintiseis de Febrero de (1963) Mil Novecientos Sesenta y Tres de sexo Femenino, con estudios de Nivel Superior, ocupación Enfermera de Estado Civil Union Libre y manifiesta ser originaria de Tonalapa del Río, Municipio de Teloloapan, Estado de Guerrero, con domicilio en Colonia Tres de Mayo, Praderas Numero 3, Municipio de Iguala, en Guerrero., con número telefónico: 733 1892311 de la compañía Telcel, quien en estos momentos se identifica con Credencial para votar, expedida a su Favor por el Registro Federal de Electores, del Instituto Federal Electoral. Acto seguido la suscrita procede a hacerle saber a la compareciente, el contenido del artículo 127 bis del Código Federal de Procedimientos Penales, en el sentido de que tiene derecho a nombrar abogado, para que la asista en la presente diligencia, por lo cual una vez que ha tenido pleno conocimiento de este derecho que la ley le otorga, se reserva su derecho por no creer necesario, así como del contenido del artículo 20 apartado B de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como del acuerdo A018/01 de fecha treinta de marzo del dos mil uno, expedido por el C. Procurador General de la República, respecto a todos los derechos, se le diera lectura, se reserva a hacer uso de los derechos que le confiere la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para el momento que lo considere necesario, así mismo que desea declarar ante esta autoridad. En seguida y en relación al motivo de su comparecencia: _____

DECLARA:

— Que comparezco de manera voluntaria ante esta representación social de la federación, toda vez que me respecto de los hechos que me comentan se encuentran investigando en la averiguación que integran, a mi como personal contratado dentro del hospital Cristina el cual se ubica en Calle Álvarez, numero 153, Colonia Álvarez, en Iguala de la Independencia, Guerrero, es que me consta lo siguiente: yo como personal del nosocomio anteriormente citado es que llevo laborando desde el año 2000, para esto siempre he vivido en esta ciudad de Iguala y pues bueno uno escucha las problemáticas de la propia ciudad y del país entero, cito esto, porque de las noticias que se escuchan, nunca había vivido situación o hechos como los que aconteci el pasado (26) Veintiseis de Septiembre de (2014), Dos Mil Catorce, cuando estando en mi turno el cual es de las ocho de la noche a ocho de la mañana de los días lunes, miércoles, viernes y domingos, estando junto con una compañera del personal de intendencia quien lleva por nombre [REDACTED] estando en la recepción de dicho hospital donde anteriormente cite laboro, siendo aproximadamente como ocho y media o nueve de la noche, en la calle que va del zocalo al periferico, siendo esta la calle Alvarez, vimos como pasaron tres camiones de la compañía Estrella de Oro, en la cual jóvenes iban en la puerta abierta del conductor, gritando y preguntando: "Cual es la salida a Chilpancingo", para esto cuando vimos y escuchamos eso, en el nosocomio, donde trabajamos, no había paciente alguno, por dicha razon, es que cuando escuchamos y vimos lo antes mencionado, nos asomamos a la entrada de dicho hospital, pues esta puerta a la calle, por lo cual cuando nos acercamos tambien observamos como atrás de dichos camiones en donde iban los citados jóvenes, es que los iban siguiendo o persiguiendo unas patrullas de esta ciudad, de las cuales los policías que las tripulaban, decían: "metanse", "cierren todo", dichas frases las decían, en razon de cómo le digo, esta calle en donde esta ubicada dicho hospital, es una de las principales y

PGR

PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA



SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN
DE DELINCUENCIA ORGANIZADA
UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE DELITOS
EN MATERIA DE SECUESTRO.

25

024

existen muchos negocios sobre esta vialidad, incluyendonos, ante esto, si al salir, como de vecinos del hospital donde nos encontramos mi compañera y yo, hay dos puestos de tacos, es que ambos dijeron, pues hay que meternos, pero la verdad, solo unos hicieron caso a dichas indicaciones; los demás siguieron con su vendimia, para esto, siendo como las nueve de la noche es que primero en la calle se escucharon unos balazos, mismos que nos hizo nuevamente que nos asomáramos, observando en la calle que sobre la avenida que conocemos aquí como periférico, vi como había pasado esto, lo se por las luces de las torretas que traen, para esto, dicho balazos, se escucharon como si fueran cuetes, esto es, pausados, al escuchar dichos ruidos, después de esto, como no hubo mayor disturbio, nosotros, nos regresamos a ver la tele y es que siendo las doce de la noche aun así, el día viernes veintiseis de septiembre de dos mil catorce, se dispusieron a descansar, cerrando la puerta principal del hospital, así como a apagar las luces de las demás habitaciones que se tienen, pues en esos momentos no se encontraba paciente o enfermo alguno en el interior de este establecimiento, como una hora después de lo antes narrado, ya estando mi compañera con la que se llama [REDACTED] y yo, siendo la una de la mañana es como escuchamos como a la puerta de dicho hospital tocaron la puerta con cierta urgencia, a lo cual quiero citar que el vidrio de la ventana de dicho hospital es de los que uno puede ver para afuera pero la gente de la calle hacia el interior no, motivo por el cual solo con el cristal de la puerta, pudimos observar como estaban tres personas paradas, por lo que pensando que se trataba de una emergencia hospitalaria, es que en consenso con mi compañera, fuimos a abrir la puerta principal del hospital, motivo por el cual es que al abrir, vemos como se avalanzaron mas personas de las tres que estaban tocando, para esto ingresaron como unos veinticinco o mas, percibiendo como de entre de ellas había solo una persona mayor, y los demás todos jóvenes, además que uno de ellos venia herido, por lo que al ingresar ya todos, nos decian, que le llamáramos a un doctor, pero al decirles que en esos momentos no teníamos un doctor, todos los jóvenes empezaron a alterarse, momento en el cual la persona que cito era la mas grade de edad de dicho grupo, es que les grito: "callense, apaguen su celular", este sujeto solo recuerdo que era alto como de un metro con setenta y cinco centímetros de estatura, delgado y de pelo negro con canas, pienso yo por su voz y complexión era de unos cuarenta años, después de esto, los muchachos que venian, unos les hicieron caso y otros no, pues algunos con sus celulares unos escribiendo, otros marcando, escuchando como uno de ellos dijo: "ordenáramos a los sicarios", situación, que al escucharlos, como soy muy miedosa, me espante y le dije a mi compañera que con la que estaba, que pues mejor avisáramos al doctor Ricardo Herrera, quien es el encargado de dicho hospital, para esto, fueron instantes muy dramaticos, que mientras unos muchachos se tranquilizaban, otros se empezaron a alterar pidiendo que si querían nos fuéramos, les pidieramos o consiguiéramos una ambulancia, ante lo cual entre ellos mismos, dijeron, que mejor la ambulancia no, porque si hacíamos eso vendrían los policas, y tampoco querían que ellos vinieran, mejor que les buscáramos o consiguiéramos un taxi, por lo cual es que mi compañera salio a la calle a esa hora pero como no encontro mas que a uno que había junto a la clínica que va por un taquero, el cual lo tiene de planta es que al decirle que si se llevaba a los muchachos que había dijo que no podía, que tenía prohibido llevar gente, en esos momentos dicha situación nos hizo pensar que se trataban de los mismos estudiantes que habían pasado horas antes en los autobuses pues estos vestían playeras o suéter rojos, no todos pero si la mayoría, para esto lo unico que en estos momentos recuerdo, fue que ante el temor de que nos pasara algo al escuchar que los muchachos decían que los que los atacaron habían sido sicarios, lo unico que hice fue buscar mi bolsa donde venían mis llaves y mi celular, [REDACTED] junto con mi compañera y llamar al doctor encargado del hospital, refugiándonos con la vecina junto del hospital, quien nosos recomendo mejor quedamos y ya no salir, motivo por el cual es que eso hicimos, llame al doctor del hospital a quien le informamos de lo sucedido y nos dijo que no nos preocupáramos, por lo que nos quedamos con la vecina e instantes después pasaron como unos veinte o media hora después de la una de la mañana ya del día sábado veintisiete de septiembre de dos mil catorce, cuando la vecina con la que estábamos; nos dijo que había llegado el ejército, pero ante el temor de que nos vieran, ni mi compañera ni yo, nos asomamos, pasando después de esto, otros como veinte minutos, en lo cual en la calle escucho como la voz del doctor Ricardo Herrera Noriega, me grito: "ya vente Chabelita", a lo cual es que ya junto con mi compañera de turno, nos salimos y es que volvimos a entrar al nosocomio donde trabajamos, pero ya para esto en dicho lugar ya no había ya ningún joven o persona alguna, solo había pisadas las cuales unas estaban marcadas con sangre, y mucha tierra, solo eso, ningún documento, de hecho no se robaron o sustrajeron cosas del hospital, porque todo estaba, hasta el celular y bolsa de mi compañera que estaba sobre la mesa de recepcion del hospital, desconociendo como se fueron dichos jóvenes y señor que habían ingresando, siendo todo lo que tengo que manifestar en relacion a estos hechos que me constan,

DAMOS FE -

TESTIGOS DE ASISTENCIA

U. DE CARRE
SPECIALIZATI
DELINCUENCIA
ADA
EN INVESTIGACIÓN
A DESSEQUESTRO